

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AVETRUKS C.A.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de Abril del 2016, a las diez horas en el local social de la Compañía, situada en la calle Carlos Freile OE8-40 y Joaquín Ruales, se reúnen los accionistas de AVETRUKS C.A., quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

NO. CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	N. ACCIONES	CAPITAL US\$
1711268324	Arévalo Valverde Sonia Alexandra	10	10,00
1707087456	Chancusi Chiquín Jorge Onorato	50	50,00
1713786836	Chiquín Camacho Edwin Roberto	450	440,00
1708595671	Chiquín Chiquín Julio Hermógenes	50	50,00
1704353240	Chiquín Nelson Bolívar	50	50,00
1719133843	Collaguazo Arellano Luis Antonio	10	10,00
1705182696	Granda Quispe Félix Pascual	10	10,00
1717666683	Guanoiquín Loya Olber Vinicio	10	10,00
1705310728	Loya Loya Segundo José	10	10,00
1712454907	Nacimba Santaxi Edwin Alfonso	10	10,00
0501470447	Pilatanig Segundo Trajano	10	10,00
0301633590	Suquitaná Absad Carlos Rafael	10	10,00
TOTAL			670,00

Encontrándose presente el 74.44% del Capital Social de la Compañía, particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente el Sr. Julio Hermógenes Chiquín Chiquín y como Secretario designado por la Junta el Sr. Edwin Roberto Chiquín.

Se deja constancia de la presencia de la Comisario de la Compañía, Srta. Ing. Diana Carolina Vaca Surria.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2015.
4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por la Presidencia y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

2. Conocimiento y resoluciones del Informe de Comisario.

La Sra. Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2015. Terminada la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico y financiero de la Empresa.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 2015.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2015. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2015, a medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los accionistas son absueltas por el Gerente General.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

4. Resolución sobre distribución de excedentes.

La Gerencia General de la Compañía solicita la opinión de los señores accionistas sobre la propuesta de mantener como parte de los Resultados Acumulados al excedente del ejercicio 2015, con la finalidad de cubrir las necesidades de operación de la Empresa en corto plazo.

Una vez conocido la propuesta, la Presidencia lo somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

5. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General de Accionistas reelige por unanimidad a la Sra. Diana Carolina Vaca Sarria como Comisario Principal de la Compañía para el periodo Marzo del 2015 a Marzo del año 2016 fijando la cantidad de US\$ 150 Anuales por sus honorarios.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agrega los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presenta Acta;
2. Informes del Gerente General y Comisario;
3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2015; y,
4. Copia de convocatoria al Comisario.

Habiendo cumplido con el propósito de esta reunión, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de los cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las trece horas del mismo día.

Para constancia firma:



Sr. Julio Hermógenes Chiquin
Presidente-Accionista



Sr. Roberto Chiquin
Secretario-Accionista